

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0284/16**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona la presente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar respecto del llenado, limpieza y cantidad de bidones de agua que dispone la Municipalidad de Coronel Dorrego, lo siguiente:

- 1) Si se han detectado o recibido denuncias respecto de la aparición de objetos diversos en el interior de los bidones de agua que se entregan.
- 2) Detalle de método de limpieza que se utiliza de para los bidones de agua y frecuencia con que se realiza.
- 3) Cantidad de envases que se disponen al presente y si éstos resultan suficientes para satisfacer las necesidades de los vecinos.
- 4) Conocer sin con motivo del último “fin de semana largo” no se cumplió en su totalidad con la demanda de bidones por parte de los vecinos. En caso de respuesta afirmativa, motivos para que ello ocurriera.

SALA DE SESIONES, 14 de Diciembre de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE